



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000897-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de las obras de construcción del nuevo Centro de Educación Especial de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000897, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de las obras de construcción del nuevo Centro de Educación Especial de Valladolid.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En Valladolid, el único Centro de Educación Especial que tiene la provincia se encuentra ubicado en la primera, segunda y tercera planta del Colegio "María de Molina". Las plantas cuarta y quinta se continúan utilizando como colegio de educación primaria.



El Centro tiene importantes carencias arquitectónicas como consecuencia de haberse instalado en un espacio ya construido y aunque se han realizado adaptaciones no reúne las condiciones necesarias para atender a los menores con importantes grados de discapacidad que acuden al mismo. La distribución por plantas genera diversas dificultades, entre otras los riesgos ante una eventual evacuación.

Los alumnos que acuden a este Centro que provienen de la provincia tienen su residencia en instalaciones de la Diputación de Valladolid. El resto de los alumnos pernoctan en los domicilios familiares.

Al centro acuden 73 menores entre 3 y 21 años. Pudiendo afirmarse que la capacidad del Centro se encuentra saturada. En la actualidad se está produciendo un incremento de la demanda de nuevas matriculaciones, en gran medida motivada por alumnos que antes acudían a los centros con plazas concertadas.

Como consecuencia de la reducción de las ayudas de la Junta de Castilla y León a los centros que tienen plazas concertadas, se ha originado un incremento de los gastos para las familias, lo que está motivando que muchas familias dejen de llevar a sus hijos a éstos.

En mayo de 2007, la Junta de Castilla y León solicitó al Ayuntamiento de Valladolid la cesión de la parcela n.º 12 del Plan Parcial Covaresa para la construcción de un nuevo Centro de Educación Especial, con residencia. El centro tendría 60 alumnos y 30 plazas de internado.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid puso a disposición de la Consejería de Educación la utilización de esta parcela para la citada finalidad.

En el presupuesto de la Junta de Castilla y León de 2007 se incluyó el proyecto de construcción del Centro de Educación Especial, con un coste de 8.649.339 euros, con la previsión de que en 2013 se finalizarían las obras.

La realidad es que a la fecha actual todavía no se han iniciado las obras de construcción del Centro de Educación Especial.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en 2014 se inicien las obras de construcción del nuevo Centro de Educación Especial de Valladolid.

Valladolid, 16 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Pedro Luis González Reglero y
María Ángela Marqués Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda